



ACUERDO NUMERO 026

17 JUN. 1993

Por medio del cual se dá trámite al Acuerdo de Ordenación de Gastos para el mes de Junio de 1.993 dentro del Presupuesto de Funcionamiento para la presente vigencia con Recursos Propios, de acuerdo con las cuantías aprobadas por el CONFIS en concordancia al programa anual de caja-PAC.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales,

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO :

Fijanse los ingresos para el mes de Junio de 1.993, en la suma de catorce millones trescientos noventa y nueve mil quinientos pesos (\$14.399.500.) moneda corriente, provenientes de:

RENTAS PROPIAS

Por venta de servicios	13.134.500.
Ingresos de Operación Comercial	1.265.000.
TOTAL INGRESOS ACORDADOS PARA EL MES DE JUNIO CON RECURSOS PROPIOS.....	14.399.500.
	=====

ARTICULO SEGUNDO :

Fijanse los egresos para el mes de Junio de 1.993, según la naturaleza del gasto en la suma de catorce millones trescientos noventa y nueve mil quinientos pesos (\$14.399.500.) moneda corriente, distribuidos por numerales y rubros presupuestales en la forma que se detalla a continuación :

NUM. ART. ORD. REC. CONCEPTO

02	GENERALES	RENTAS PROPIAS
001	Compra de Equipo	5.000.000.
002	90 Materiales y Suministros	60.000.
003	90 Mantenimiento	3.500.000.
004	90 Servicios Públicos	74.500.
006	90 Viáticos y Gastos de Viaje	1.300.000.
008	90 Comunicaciones y Transporte	200.000.
009	90 Seguros	0.
010	90 Impuestos, tasas y multas	0.
011	90 Gastos imprevistos	0.
	TOTAL ACORDADO EN GASTOS GENERALES.....	10.134.500.

Por medio del cual se dá trámite al Acuerdo de Ordenación de Gastos para el mes de Junio de 1993 dentro del Presupuesto de Funcionamiento para la presente vigencia con Recursos Propios, de acuerdo con las cuantías aprobadas por el CONFIS en concordancia al programa anual de caja-PAC.

NUM. ART. ORD REC. CONCEPTO

3				TRANSFERENCIAS	
	013	90		Bienestar Social	0.
	014	90		Capacitación	3.000.000.
					<u>3.000.000.</u>
					=====
4				GASTOS DE OPERACION COMERCIAL	
	001	90		Gastos puramente de Operación Comercial	1.265.000.
					<u>1.265.000.</u>
					=====
				GRAN TOTAL DE LOS GASTOS DEL ACUERDO PARA EL MES DE JUNIO DE 1993 CON RECURSOS PROPIOS	14.399.500.
					<u>14.399.500.</u>
					=====

Comuníquese y Cúmplase.

Dado en Pereira hoy

17 JUN. 1993



Jairo Melo
DAIRO MELO ESCOBAR
PRESIDENTE



Carlos Arturo Jaramillo R.
CARLOS ARTURO JARAMILLO R.
SECRETARIO